CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/20

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL MTESS"
ID. Nº 380.278.
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 08/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL MTESS" - ID. Nº 380.278.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 51/18, y sus modificaciones parciales conforme a la Resolución Nº 673/18 y la Resolución Nº 1.437/19. ----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día lunes 07 de diciembre del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las siguientes firmas:

N°	OFERENTE	RUC N°	CORREO ELECTRONICO
1	HUBER SCIENTIFICS SRL	80102098-0	huberscientifics@outlook.com
2	DARIO OLMEDO	2.346.757-6	Dario.bbo@gmail.com
3	END INSUMOS Y SERVICIOS de Joaquín Ortigoza	1.788.380-6	Joaquin.ortigoza@gmail.com

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente llamado está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 389/2020, de fecha 23 de noviembre de 2020, vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 380.260, que los rubros correspondientes para el Ejercicio Fiscal 2021, se encuentran sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuesto del referido Ejercicio Fiscal. ----------

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 07 de diciembre del 2020, siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 3 (tres) sobres. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 10:15 hs., como puede observase en el siguiente cuadro con sus respectivas propuestas económicas:

Lic. Meide Pérez
Jefa de Prensa
Dirección de Difusión
de Información Institucional

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs. Iva Incluido
HUBER SCIENTIFICS SRL	29.780.000
DARIO OLMEDO	27.800.000
END INSUMOS Y SERVICIOS de Joaquín Ortigoza	27.940.000

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia que:

*La firma oferente **HUBER SCIENTIFICS SRL,** presenta: Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta, Constancia SIPE N.º 1625894 donde se observa en estado "activo" el; Documento de Identidad, Constitución o Estatuto Socia y Acta de Asamblea.* ----------

*La firma oferente **DARIO OLMEDO,** presenta: Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta, Constancia SIPE N.º 1625808 donde se observa en estado "activo" el; Documento de Identidad.* ----------

*La firma oferente **END INSUMOS Y SERVICIOS de Joaquín Ortigoza,** presenta: Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta, Constancia SIPE N.º 1625885 donde se observa en estado "activo" el; Documento de Identidad.* ----------

3.- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	HUBER SCIENTIFICS	DARIO OLMEDO	END INSUMOS
Formulario de Oferta* (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Meide Pérez
Jefa de Prensa
Dirección de Difusión de Información

Abg. Christian Barb
Dirección Administrativa

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación. ----------

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) los datos de los oferentes en concurso, confirmando que ningunas de las firmas poseen prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** la oferta presentada por la misma. ----------

4.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en la Carta de Invitación, y concordantes con el Inc. a), numeral 2 del Artículo 63º Del Decreto Nº 2.992/19 se ordena de menor a mayor los precios de las ofertas presentadas por los oferentes, como puede apreciarse en el cuadro que consta a continuación:

Nº	OFERENTE	Monto Total en guaraníes (Iva Incluido)
1	DARIO OLMEDO	27.800.000
2	END INSUMOS Y SERVICIOS de Joaquín Ortigoza	27.940.000
3	HUBER SCIENTIFICS SRL	29.780.000

De este modo se procede a la evaluación de los precios ofertados por la firma DARIO OLMEDO, y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20; se observa que **NO EXISTEN** valores superiores al 15%, ni valores inferiores al 25% del precio referencial correspondiente al presente llamado preparada por la convocante. ----------

Donde a la vez, se procedió a evaluar los precios ofertados por las firmas, verificando que las mismas no poseen errores aritméticos en su oferta. ----------

5.- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63, Inc. a), numeral 3, del Decreto N.º 2.992/19 que indica: *"...Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como las especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica y financiera para cumplir con el contrato..."* ----------

En el cual, quedo seleccionada la firma unipersonal **DARIO OLMEDO,** *por* cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial, a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Lic. Meide Pérez
Jefa de Prensa
Dirección de Difusión
de Información Institucional

Documentos Formales	DARIO OLMEDO
Certificado con el Cumplimiento Social.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial vigente a la fecha.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N.º 6355/19.	CUMPLE

Otros documentos requeridos.	DARIO OLMEDO
Copias de contratos y/o Facturas.	CUMPLE

De esta manera, se constató que la firma oferente **DARIO OLMEDO, CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Anexo B de la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

6 - CAPACIDAD LEGAL:

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, efectuando el siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que la firma oferente ha proporcionado en forma satisfactoria el Formulario de Oferta, expresando que no halla comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03;. Por lo tanto, se evidencia que el oferente **DARIO OLMEDO,** cumple con la condición establecida. ----------

Posteriormente se evalúo el Inciso b) verificando por los medios disponibles si los representantes del oferente (que se lista en el cuadro de abajo), cuenten con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH. ----------

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO	Certificado de la SFP Nº
DARIO RENE OLMEDO BENITEZ	2.346.757	Propietario	NO POSEE REGISTROS	781.424

De este modo y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que los representantes de la firma unipersonal de **DARIO OLMEDO,** no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida. ----------

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Lic. Meide Perez
Jefa de Prensa
Dirección de Difusión
de Información Institucional

Abg. Karina Gonzalez Peter
Directora de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

7.- EXPERIENCIA REQUERIDA:

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO – DARIO OLMEDO							
Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento Nº	Fecha	Descripción del Servicio	2018	2019	2020
1	MINISTERIO DEL INTERIOR	CONTRATO 33/2018	13/12/2018	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	40.900.000		
2	SENATUR	CONTRATO 99/2019	12/12/2019	ADQUISICION DE EQUIPOS		489.000.000	
3	COMANDO DEL EJERCITO - CF N° 01	CONTRATO 10/20	26/03/2019	ADQUISICION DE EQUIPOS			259.380.000
TOTAL					40.900.000	489.000.000	259.380.000
Sumatoria de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020)					**789.280.000**		
Monto Requerido 50% de su oferta (Gs. 27.800.000* 50%)					**13.900.000**		

Así, realizado el análisis de las documentaciones presentadas por el oferente, se constata que la firma **DARIO OLMEDO**, ha presentado; contratos correspondientes entre los años 2018, 2019 y 2020, cuya sumatoria supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases; como así también las documentaciones formales exigidas en el numeral 5 del presente informe para acreditar la experiencia, por lo tanto, **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad técnica y la experiencia requerida en la Carta de Invitación. ----------

8.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 65 del Decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Reporte del Llamado; El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**POR EL TOTAL**", se eleva a consideración de la Ministra, recomendando, salvo su mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/20 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL MTESS" PLURIANUAL - ID. Nº 380.278.** recaiga en la firma unipersonal **DARIO OLMEDO** con **RUC. N° 2.346.757-6,** *por un monto Total a contratar de* ***Gs. 27.800.000. (guaraníes veintisiete millones ochocientos mil).*** Considerando que dicha oferta se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado los precios ofertados, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 18 días del mes de diciembre de 2020, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en un mismo tenor a un solo efecto. ----------

Abg. KARINA GIMEZ FRETES
Directora Sectorial de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Lic. Meide Pérez
Jefa de Prensa
Dirección de Difusión
de Información Institucional

Abg. Christian Sosa
Dirección Administrativa MTESS

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 1 - CUADRO DE OFERTA

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL MTESS" con ID: 380.278

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	HUBER SCIENTIFICS SRL				DARIO OLMEDO				END INSUMOS Y SERVICIOS DE JOAQUIN ORTIGOZA			
						MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	45121504-002	CAMARA DIGITAL PROFESIONAL	UNIDAD	UNIDAD	2	CANON	JAPON	13.970.000	27.940.000	CANON	JAPON	13.900.000	27.800.000	CANON	USA	14.890.000	29.780.000
						TOTAL			27.940.000	TOTAL			27.800.000	TOTAL			29.780.000

Abg. Christian [illegible]
Dirección Administrativa [illegible]

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Lic. Meide Pérez
Jefa de Prensa
Dirección de Difusión
de Información Institucional

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION										
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL MTESS" con ID: 380.278										
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	DARIO OLMEDO			
						MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	45121504-002	CAMARA DIGITAL PROFESIONAL	UNIDAD	UNIDAD	2	CANON	JAPON	13.900.000	27.800.000
						TOTAL			**27.800.000**

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa del MTESS

Abg. KARINA GÓMEZ FERNANDES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Lic. Meide Pérez
Jefa de Prensa
Dirección de Difusión
de Información Institucional